

Ref.-ID: MIBGR5143432

Río Real

Apartamento

Comunidad: 2,400 EUR / año

IBI: 609 EUR / año

Basura: 185 EUR / año



2



2



107 m2

Este precioso apartamento de dos dormitorios, recientemente renovado, está situado en la emblemática Torre de Río Real, uno de los edificios más famosos de Marbella. Ubicado en la exclusiva zona residencial de Río Real, al Este de Marbella, se encuentra a solo cinco minutos en coche del centro de la ciudad, y a un corto paseo de la playa. Perfecto tanto para los amantes del mar como del golf, y a escasa distancia del prestigioso campo de golf Río Real, uno de los mejores de la Costa del Sol. El Edificio Diana, donde se encuentra la propiedad, es conocido por su altura y ubicación privilegiada, y ofrece 40.000 m<sup>2</sup> de jardines comunitarios con fantásticas instalaciones, que incluyen dos piscinas, dos pistas de tenis, dos pistas de pádel, una zona de barbacoa y un parque infantil. Esta urbanización cerrada es privada, segura y ofrece servicios adicionales como conserje, aparcamiento exterior para visitantes y aparcamiento subterráneo para residentes. La propiedad incluye una plaza de aparcamiento cubierto y un trastero. Este magnífico apartamento es una oportunidad única, ya que pocas propiedades salen a la venta en esta emblemática Torre.

#### Posición

- ✓ Cerca de Golf
- ✓ Cerca de Tiendas
- ✓ Cerca del Mar
- ✓ Cerca de Ciudad
- ✓ Cerca de Colegios

#### Vistas

- ✓ Mar
- ✓ Montaña
- ✓ Golf
- ✓ Campo
- ✓ Panorámicas
- ✓ Jardín
- ✓ Calle

#### Jardín

- ✓ Comunitario

#### Orientación

- ✓ Sureste

#### Características

- ✓ Terraza Cubierta
- ✓ Ascensor
- ✓ Cerca de Transporte
- ✓ WiFi
- ✓ Paddle Tenis
- ✓ Trastero
- ✓ Baño En-Suite

#### Seguridad

- ✓ Recinto Cerrado
- ✓ Seguridad 24 Horas

#### Estado

- ✓ Excelente
- ✓ Reformado Recientemente

#### Muebles

- ✓ Sin Amueblar

#### Aparcamiento

- ✓ Privado

#### Piscina

- ✓ Comunitaria

#### Cocina

- ✓ Cocina Comedor

#### Categoría

- ✓ Lujo







































mk1fw1x69ixy5b8s